

gido por Julio Bueno y un elenco de los mejores grupos musicales y solistas ecuatorianos.



Juan Esteban Cordero ofrece recital

Juan Esteban Cordero ofrecerá un recital el martes 20 a las 10h00 en el Auditorio del edificio "Las Cámaras". Luego de su perfeccionamiento en Francia, está dedicado a la composición. Sus obras se enmarcan en el género "New Age" muy popular en los Estados Unidos y que está siendo introducido con fuerza en Europa.



Convocado concurso de cuentos "Juan Rulfo"

Hasta el 30 de junio se recibirán los trabajos para la 6ª edición del concurso de cuentos "Juan Rulfo", en el que podrán participar todos los escritores que presenten un solo relato, original e inédito, en lengua española. Los trabajos deben enviarse a Centro Cultural de México, 28, Ed. Raspail, 75007, París.



Concurso de Música de Asociación Lojana

Bajo los auspicios de CEDIC y la Asociación Lojana se realizará un nuevo concurso de música en la que participarán autores, compositores e intérpretes lojanos y que se llevará a cabo en Loja el 16 y 26 de agosto próximos. Los premios que se han establecido son de 500.000 sucres el primero, 300.000 el segundo y 150.000 el tercer puestos.

Convocan a exposición oral sobre mural de Guayasamín

La escuela "Oswaldo Guayasamín" de esta capital con el afán de resaltar los valores humanos y consolidar la soberanía de la Patria y Latinoamérica, convocan a los alumnos de los quintos y sextos grados de las escuelas del país a participar en la exposición oral del Mural que se expone en el Palacio Legislativo.

La realización de este concurso está programada para los días lunes 3 y martes 4 de julio, en el aula múltiple de la escuela ubicada en la ciudadela Quito Sur. Podrán participar dos alumnos por plantel, las inscripciones se reciben hasta el 30 de junio en la escuela. El jurado calificador estará integrado por personalidades representantes de instituciones culturales de nuestro medio y concederá premios a los clasificados en los tres primeros lugares. Los participantes recibirán diplomas y las escuelas representadas una litografía del Mural autografiado por Oswaldo Guayasamín.

Los aspectos que serán tomados en cuenta en el concurso son: seguridad, dominio del público, entonación, flexibilidad, énfasis de la voz, contenido, mensaje riqueza de vocabulario.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS "GRAFANDINA S.A." 18 JUN. 1989

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "GRAFANDINA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de mayo de 1989 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Inusa, mediante Resolución N°99-1-1-1-1032 de 6 de junio de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 081. Tomo 21. Quito, a 09 de junio de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparacion al otorgamiento de la escritura pública los señores José Alonso Iglesias y Samson F. Jijón, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "GRAFANDINA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/180000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/380000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, Fausto Ayala, Luis Yáñez, Ernesto Ortúño y José Alonso Iglesias.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA
NOMBRE: Ernesto Alejandro Ortúño Barreuz
NACIONALIDAD: Española
RESOLUCION: N°732 de 6 de mayo de 1989
TIPO DE INVERSION: Nacional específica
MONTO DE INVERSION: \$/ 18.000,00
FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos
- 7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- Capital: El Capital Social es de Trescientos Ochenta Milones de Sucres (\$/380000.000,00), dividido en 3900.000 acciones de cien sucres (\$/100,00) cada una". "ARTICULO SEXTO.- Acciones: Las acciones serán ordinarias y nominativas..."

Quito, a 16 de Junio de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcm/546

18 JUN. 1989